



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 163-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo Número 49-2023, modificado por Acuerdo Número 76-2023, designó para que participara en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, en la ciudad de **Atlanta** de los Estados Unidos de América al siguiente personal: **a)** Licenciadas Sara Argentina Barrientos Sandoval, Asistente Legal de Magistratura y Giselle Carolina Santa Cruz Rossal, Asistente de la UEVE, así como al señor Juan Luis Armando Jacobo Pérez, Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, del 29 de enero al 5 de febrero de 2023; **b)** Licenciadas Dina Alejandra Bosch Ochoa, Asesora de Magistratura y Giselle Carolina Santa Cruz Rossal, Asistente de la UEVE, así como a la señora María José Mérida Solano, Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, del 5 al 12 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, a través del Acuerdo Número 49-2023, antes referido, modificado por Acuerdo Número 76-2023, se designó para que participaran en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, en la ciudad de **Chicago** de los Estados Unidos de América, al siguiente personal: **a)** Licenciados Jossué Julián Xitumul Salguero, Asesor de Magistratura y Rosa Eugenia Reyes Duarte, Asesora de la UEVE, del 29 de enero al 5 de febrero de 2023; **b)** Licenciadas María René Arévalo Azmitia, Asesora de Magistratura y Rosa Eugenia Reyes Duarte, Asesora de la UEVE, del 5 al 12 de febrero de 2023, así como al señor Eddy Santiago Yucuté Santos, Oficinista II del Departamento de Protocolo, del 29 de enero al 12 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4 del Acuerdo 49-2023, antes identificado, modificado por Acuerdo Número 76-2023, se asignó a cada uno de los 4 equipos de personal de la Institución detallados en los considerandos que preceden, la cantidad **tres mil dólares de los Estados Unidos (\$3,000.00 USA)** para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionaran con motivo del desempeño de sus funciones, designándose a las licenciadas Giselle Carolina Santa Cruz Rossal y Rosa Eugenia Reyes Duarte, Asistente y Asesora de la UEVE, respectivamente, para administrar dichos montos, y debido a que ambas profesionales no cuentan con la visa respectiva para ingresar a los Estados Unidos, no pudieron participar en las jornadas de Empadronamiento y Actualización de Datos para las que habían sido nombradas, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

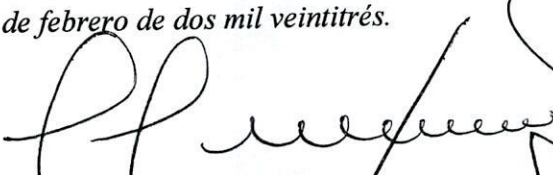
ARTÍCULO 1°: Instruir al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue a favor de los Licenciados Jossué Julian Xitumul Salguero, Asesor de Magistratura y María Reneé Arévalo Azmitia, Asesora de Magistratura, la cantidad que corresponda en concepto de reintegro de los gastos necesarios e imprevistos que se ocasionaron con motivo del desempeño de sus funciones en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, en la ciudad de **Chicago** de los Estados Unidos de América, del 29 de enero al 5 de febrero de 2023 y del 5 al 12 de febrero del 2023, respectivamente, contra la presentación de los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos, por las razones indicadas en el segundo considerando de este Acuerdo;

ARTÍCULO 2°: Instruir al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue a favor del señor Juan Luis Armando Jacobo Pérez Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, y de la Licenciada Dina Alejandra Bosch Ochoa, la cantidad que corresponda en concepto de reintegro de los gastos necesarios e imprevistos que se causaron con ocasión del desempeño de sus funciones en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, en la ciudad de **Atlanta** de los Estados Unidos de América, del 29 de enero al 5 de febrero de 2023 y del 5 al 12 de febrero del 2023, respectivamente, contra la presentación de los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos, por las razones indicadas en el primer considerando de este Acuerdo;

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

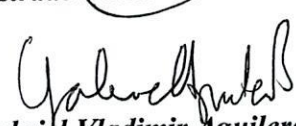
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercera


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

